



Reglamento Campeonatos de Gipuzkoa de Halterofilia y Selecciones de Gipuzkoa de Halterofilia

202~~3~~4

Zarautz, 4 de febrero de 202~~3~~4



Índice

1	Introducción	4
2	Normas Generales Campeonatos de Gipuzkoa de Halterofilia	5
2.1	Club organizador de la competición.....	5
2.2	Participantes.....	6
2.3	Jueces.....	9
2.4	Monitores.....	10
3	Jornadas Liga de técnica	11
3.1	Participantes.....	11
3.2	Pesaje.....	11
3.3	Sorteo	11
3.4	Competición	11
3.5	Pruebas físicas.....	11
3.5.1	Lanzamiento dorsal de balón medicinal	11
3.5.2	Salto de longitud a pies juntos	12
3.5.3	Carrera de 10 metros.....	12
3.6	Movimientos olímpicos	12
3.6.1	Arrancada.....	13
3.6.2	Dos tiempos.....	13
3.7	Puntuación clasificación final.....	13
3.8	Trofeos	14
3.9	Selección de Gipuzkoa.....	14
4	Cto. de Gipuzkoa Sub-15.....	15
4.1	Participantes.....	15
4.2	Sorteo	15
4.3	Competición.....	15
4.4	Clasificación por categorías de peso corporal	15
4.5	Puntuación clasificación general	15
4.6	Trofeos	15
4.7	Selección de Gipuzkoa.....	15
5	Cto. de Gipuzkoa Sub-17	16
5.1	Participantes.....	16
5.2	Sorteo	16
5.3	Competición.....	16
5.4	Clasificación por categorías de peso corporal	16
5.5	Puntuación clasificación general	16
5.6	Trofeos	16
5.7	Selección de Gipuzkoa.....	16
6	Cto. de Gipuzkoa Junior	17
6.1	Participantes.....	17
6.2	Sorteo	17
6.3	Competición.....	17
6.4	Clasificación por categorías de peso corporal	17
6.5	Puntuación clasificación general	17
6.6	Trofeos	17
6.7	Selección de Gipuzkoa.....	17
7	Cto. de Gipuzkoa Senior	18
7.1	Participantes.....	18



7.2	Sorteo	18
7.3	Competición	18
7.4	Clasificación por categorías de peso corporal	18
7.5	Puntuación clasificación general	18
7.6	Trofeos	18
7.7	Selección de Gipuzkoa.....	18
8	Cto. de Gipuzkoa Absoluto	19
8.1	Participantes.....	19
8.2	Sorteo	19
8.3	Competición	19
8.4	Clasificación por categorías de peso corporal	19
8.5	Puntuación clasificación general	19
8.6	Trofeos	19
8.7	Selección de Gipuzkoa.....	19
9	Cto. de Gipuzkoa Clubes	21
9.1	Participantes.....	21
9.2	Sorteo	21
9.3	Competición	21
9.4	Clasificación por equipos	21
9.5	Puntuación mejor marca individual	21
9.6	Trofeos	22
10	Cto. de Gipuzkoa Universitario.....	23
10.1	Participantes.....	23
10.2	Sorteo	23
10.3	Competición	23
10.4	Clasificación por categorías de peso corporal	23
10.5	Puntuación clasificación general	23
10.6	Trofeos	23
11	Cto. de Gipuzkoa Master	24
11.1	Participantes.....	24
11.2	Sorteo	24
11.3	Competición	24
11.4	Clasificación por categorías de peso corporal	24
11.5	Puntuación clasificación general	24
11.6	Trofeos	24
12	Selecciones de Gipuzkoa	25
12.1	Participantes.....	25
12.2	Gastos en los campeonatos en los que participa la selección de Gipuzkoa.....	25
12.3	Concentraciones selecciones de Gipuzkoa.....	25
12.4	Pago a clubes por cesión de levantadores/as, entrenadores/as a las selecciones de Gipuzkoa y a la dirección técnica	25



1 Introducción

El presente documento recoge el reglamento de los campeonatos de Gipuzkoa de Halterofilia. Este reglamento fue aprobado en la asamblea de la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia el día 11 de febrero de 2023 y será vigente hasta que se apruebe un nuevo reglamento por la asamblea de la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia.

En todo lo no previsto y recogido en el presente Reglamento, se aplicarán las normas establecidas por, y en este orden, la Federación Vasca de Halterofilia, la Federación Española de Halterofilia y la Federación Internacional de Halterofilia.



2 Normas Generales Campeonatos de Gipuzkoa de Halterofilia

Este capítulo define las normas para el club organizador de la competición, los participantes, los jueces y los monitores.

2.1 Club organizador de la competición

- Los pesajes y competición serán de acuerdo a la presente reglamentación y según acuerdo de la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia con el club organizador de la prueba.

2.1.1.1 Sistema inscripción y horarios

- El club organizador deberá de asegurar el espacio para la competición en un plazo de un mes tras la aprobación del calendario anual en la asamblea. En caso de no contar con el espacio necesario para la competición se deberá de comunicar al técnico de competición para intentar que otro club lo organice con suficiente antelación.
- El Técnico de competición será el encargado de:
 - abrir las inscripciones ~~20~~ **21** días antes de la competición.
 - cerrar las inscripciones ~~10~~ **14** días antes **de la competición.**
 - comunicar horario preliminar 10 días antes de la competición.**
 - se aceptarán propuestas de modificación hasta 8 días antes de la competición.**
 - comunicar los horarios a los clubes al menos ~~7~~ **76** días antes de la competición.
- El inicio del pesaje será entre una 1 hora 30 minutos y 30 minutos antes del comienzo de la competición/tanda correspondiente.
- En competiciones Senior, Absoluto, Master y clubes debe de haber por lo menos una tanda por la tarde para garantizar la participación de la mayoría de atletas. Una de las tandas debe de ser a partir de las ~~15:00~~ **16:00 o más tarde.**

2.1.1.2 Zona de competición y calentamiento

- El club organizador deberá disponer de un pabellón o gimnasio con los siguientes requisitos:
 - Una zona de calentamiento cercana a la tarima de competición y con tantas tarimas de calentamiento necesarias para tres deportistas como máximo en cada tarima de calentamiento en la tanda correspondiente.
 - Una sala de pesaje.
 - Vestuarios, servicios, duchas etc.
 - Tarimas en sala de competición y zona de calentamiento.
 - Barras olímpicas masculinas y femeninas.
 - Discos de halterofilia oficiales de competición (de color).
 - Magnesia.
 - Podium.

2.1.1.3 Jueces

- El técnico de competición será el encargado de contactar y aportar los jueces para la competición.

2.1.1.4 Monitores

- El club organizador aportará los monitores necesarios.



2.1.1.5 Trofeos

- El club organizador deberá adquirir los trofeos y medallas correspondientes a la competición que organiza.
- La Federación de Gipuzkoa de Halterofilia será responsable del pago de los trofeos y medallas correspondientes, previa recepción de la factura correspondiente a nombre de la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia.
- No se hará entrega de trofeos a personas ausentes. En caso de que la persona premiada no asista a la entrega de premios se hará entrega del trofeo a la siguiente persona clasificada, y así consecutivamente.**
- La entrega de trofeos y medallas de las diferentes categorías se realizará inmediatamente después de que se termine completamente la(s) tanda(s) de la categoría.**

2.1.1.6 Divulgación

- El club organizador deberá dar divulgación de la prueba correspondiente al menos a nivel local.
- La federación deberá dar divulgación de la prueba correspondiente en su página web y redes sociales.

2.1.1.7 Higiene y Limpieza

- El club organizador deberá asegurar la limpieza e higiene de la zona de competición en diferentes situaciones tales como las manchas de sangre que se producen cuando se sufren reventones de callos o raspaduras, o la de exceso de magnesio entre otros.

2.1.1.8 Pago organización

- La Federación de Gipuzkoa de Halterofilia pagará al club organizador de la competición correspondiente lo acordado en la asamblea por la competición organizada.

2.2 Participantes

- Los participantes deberán ser conocedores de la presente reglamentación para el correcto desarrollo de los pesajes y competición.

2.2.1.1 Inscripción

- Los participantes deberán realizar la inscripción a la competición al menos 20 días antes de la competición siguiendo la indicación de la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia.
- Sólo podrán participar aquellos atletas con licencia de vigor en algún club inscrito en la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia el día de la competición excepto en las competiciones de Técnica.
- Podrán participar sin licencia en vigor aquellos levantadores que participen en las competiciones de Técnica.

2.2.1.2 Horarios

- Los participantes deberán respetar los horarios de los pesajes. En caso de no presentarse a tiempo no se les permitirá la participación en la competición. Sólo se les permitirá competir fuera de competición.
- Los participantes deberán respetar los horarios de competición. En caso de no presentarse a tiempo al intento correspondiente, se considera levantamiento nulo.



2.2.1.3 Identificación

- Se recomienda que los participantes presenten su licencia, DNI, pasaporte o permiso de conducción en el pesaje para identificarse.

2.2.1.4 Categorías de edad

- La edad considerada para los campeonatos es aquella cumplida en el año natural en el que se celebra el campeonato.
- PREBENJAMIN: los participantes deberán cumplir hasta 7 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- BENJAMIN: Los participantes deberán cumplir 8 o 9 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- ALEVIN: Los participantes deberán cumplir 10 o 11 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- INFANTIL: Los participantes deberán cumplir 12 o 13 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- SUB-15: Los participantes deberán cumplir 13¹, 14 o 15 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- SUB-17: Los participantes deberán cumplir de 13², ~~16~~-14 a 17 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- JUNIOR: Los participantes deberán cumplir de 13³, 14 ~~18,19~~ o 20 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- ABSOLUTO: Los participantes deberán cumplir por lo menos 13⁴ ~~14~~ años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- SENIOR: Los participantes deberán cumplir por lo menos 21 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- MASTER 35: Los participantes deberán cumplir por lo menos 35 años y como máximo 39 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- MASTER 40: Los participantes deberán cumplir por lo menos 40 años y como máximo 44 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- MASTER 45: Los participantes deberán cumplir por lo menos 45 años y como máximo 49 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- MASTER 50: Los participantes deberán cumplir por lo menos 50 años y como máximo 54 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- MASTER 55: Los participantes deberán cumplir por lo menos 55 años y como máximo 59 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- MASTER 60: Los participantes deberán cumplir por lo menos 60 años y como máximo 64 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- MASTER 65: Los participantes deberán cumplir por lo menos 65 años y como máximo 69 años durante el año natural en el que se celebra la competición.

¹ Podrán participar atletas que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Diputación de Gipuzkoa.

² Podrán participar atletas que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Diputación de Gipuzkoa.

³ Podrán participar atletas que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Diputación de Gipuzkoa.

⁴ Podrán participar atletas que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Diputación de Gipuzkoa.



- MASTER 70: Los participantes deberán cumplir por lo menos 70 años y como máximo 74 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- MASTER 75: Los participantes deberán cumplir por lo menos 75 años y como máximo 79 años durante el año natural en el que se celebra la competición.
- MASTER 80: Los participantes deberán cumplir por lo menos 80 años y como máximo 84 años durante el año natural en el que se celebra la competición.

Categorías peso corporal

- Las categorías de peso corporal sub-15 y sub-17 son:

Masculino	Femenino
[kg]	[kg]
49	40
55	45
61	49
67	55
73	59
81	64
89	71
96	76
102	81
+102	+81

- Las categorías de peso corporal junior, universitario, senior, absoluto y master son:

Masculino	Femenino
[kg]	[kg]
55	45
61	49
67	55
73	59
81	64
89	71
96	76
102	81
109	87
+109	+87

Récords

- Los participantes podrán batir récords de Gipuzkoa en los campeonatos que se reglamentan en este reglamento o en competiciones de nivel superior (Euskadi, España e internacionales).

2.2.1.5 Vestimenta

- Los participantes deberán competir con la vestimenta reglamentaria de halterofilia.⁵
- Los deportistas deberán asistir a la entrega de premios con el chandal del club con el que han participado o en su defecto con la camiseta o mallot del club.

⁵ Norma no obligatoria para los participantes de técnica.



2.2.1.6 Atletas de fuera de Gipuzkoa

- Los atletas nacidos fuera de Gipuzkoa podrán ser campeones de Gipuzkoa.
- Los atletas nacidos fuera de Gipuzkoa no podrán establecer récords de Gipuzkoa a excepción de aquellos que se consideren de la cantera. Se consideran de la cantera aquellos que desde muy temprana edad se inicien en nuestro deporte en cualquiera de los clubes inscritos en la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia, es decir aquellos que hayan participado en al menos un campeonato de Gipuzkoa de técnica Pre-Benjamín, Benjamín, Alevín o Infantil, o Sub-15 o Sub-17.

2.3 Jueces

- Los jueces deberán asegurar el cumplimiento de la presente reglamentación antes, durante y después de la competición.

2.3.1.1 Pesaje

- Los jueces deberán garantizar el cumplimiento de los horarios establecidos para los pesajes.
- Será necesaria la presencia de **2 jueces** como mínimo para comenzar el pesaje.
- A los jueces sólo se les permite realizar el pesaje de participantes de su mismo sexo.
- El pesaje se puede realizar por un único juez del mismo sexo que el participante al que se pesa.
- Los jueces de pesaje deberán solicitar presentar su DNI, pasaporte, permiso de conducción o licencia en el pesaje para identificar a los participantes.

2.3.1.2 Competición

- Los jueces deberán garantizar el cumplimiento de los horarios establecidos para el inicio de la competición.
- Es necesaria la participación de 3 o 4 jueces en cada una de las tandas de la competición de acuerdo a esta organización:
 - 4 jueces: 1 juez central, 2 jueces laterales y 1 juez de mesa.
 - 3 jueces: 1 juez central, 2 jueces laterales, uno de los cuales actúa también como juez de mesa.
- Los jueces supervisarán la actuación de los monitores y solicitarán correcciones en caso de ser necesario.
- Los jueces deberán actuar de acuerdo a la reglamentación de halterofilia.

2.3.1.3 Juez de mesa

- El juez de mesa deberá cumplimentar el acta de competición y obtener la firma del resto de jueces participantes para cada tanda de la competición.
- El juez de mesa deberá cumplimentar el acta de actuación de jueces para cada tanda de la competición.
- El juez de mesa deberá hacer llegar todas las actas a la Federación de Euskadi de Halterofilia y a la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia. El técnico de competición será el encargado de llevar la mesa de competición.

2.3.1.4 Pagos

- Se realizará el pago a los jueces/juezas actuantes en los campeonatos de este reglamento de acuerdo a lo acordado en la asamblea.



2.4 Monitores

- Los monitores deberán asegurar preparar la zona de competición para el participante llamado por el juez de mesa de acuerdo a la petición de este.
- Los monitores deberán seguir las indicaciones de los jueces en todo momento.



3 Jornadas Liga de técnica y Jornada pruebas físicas

3.1 Participantes

- Los participantes deberán cumplir hasta 7 años durante el año natural en el que se celebra la competición para participar en categoría PREBENJAMIN.
- Los participantes deberán cumplir 8 o 9 años durante el año natural en el que se celebra la competición para participar en categoría BENJAMIN.
- Los participantes deberán cumplir 10 o 11 años durante el año natural en el que se celebra la competición para participar en categoría ALEVIN.
- Los participantes deberán cumplir 12 o 13 años durante el año natural en el que se celebra la competición para participar en categoría INFANTIL.
- No se establece límite de participantes.

3.2 Pesaje

- El pesaje se realizará de forma previa al comienzo de la prueba. Se anotarán:
 - Peso
 - Altura
 - Altura sentados

3.3 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los participantes antes del inicio de la competición.

3.4 Competición

- Cada participante completará las pruebas físicas, si lo propone el organizador y los movimientos olímpicos.

3.5 Pruebas físicas⁶

- En las pruebas físicas se realizarán grupos de, como máximo, 10 participantes, que realizarán las pruebas por orden de sorteo en ocasiones alternas. Es decir:
 - Primer intento del número 1 por sorteo
 - Primer intento del número 2 por sorteo
 - ...
 - Segundo intento del número 1 por sorteo
 - Segundo intento del número 2 por sorteo
 - ...

3.5.1 Lanzamiento dorsal de balón medicinal

- Intentos: Cada participante realizará tres intentos.
- Ejecución:
 - El atleta se colocará de espaldas, con las puntas tras una marca en el suelo.
 - Tras la señal del juez, realizará un lanzamiento dorsal con el balón.
 - El peso del balón será diferente en función del peso y edad del participante.
- Causas de nulo:
 - No realizar el lanzamiento de espaldas a la línea
 - Pisar la marca o sobrepasarla antes de que el balón toque el suelo.

⁶ Sólo aplica a la jornada de pruebas físicas



- No tener los pies fijos en el suelo y alineados antes de realizar el lanzamiento
- Medición: Se medirá el primer punto en el que contacte el balón, tomando como punto de inicio la marca tras la que lanza el atleta.

3.5.2 Salto de longitud a pies juntos

- Intentos: Cada participante realizará tres intentos.
- Ejecución: Tras la línea, con los pies a la misma altura y ligeramente separados, flexionar las piernas y saltar hacia delante.
- Causas de nulo:
 - Pisar o sobrepasar la línea antes o en el momento del salto
 - No tener los pies fijos en el suelo y alineados antes o durante el salto
- Medición: Se medirá la distancia en centímetros desde la línea de salto hasta la marca de caída del último apoyo del cuerpo.

3.5.3 Carrera de 10 metros

- Carreras: Cada participante realizará dos carreras.
- Ejecución: Se comenzará tras la línea y se saldrá con la señal del juez.
- Causas de nulo: pisar o sobrepasar la línea antes de la señal del juez.
- Medición: se medirá el tiempo de carrera con un cronometro digital.

3.6 Movimientos olímpicos

- Cada participante realiza tres veces seguidas cada movimiento olímpico.
 - En primer lugar, todos los participantes realizan la Arrancada (A).
 - Cuando todos han finalizado la Arrancada comienza el Dos Tiempos (DT).
- El orden de competición lo determinarán los kilos pedidos por cada levantador en cada modalidad.
- La competición se realizará por progresión de la barra. Si varios participantes utilizan el mismo peso de salida, el orden entre ellos será por edad, de menor edad a mayor edad.
- Kilos levantados:
 - En ningún caso se podrán levantar más de 35 kg (chicas) y 40kg (chicos).
 - Para las categorías ALEVIN e INFANTIL: en ningún caso se podrán levantar menos de 7,5kg (barra de técnica y discos de técnica de 2,5kg).
 - Para las categorías BENJAMIN: en ningún caso se podrán levantar menos de 2,5kg (barra de técnica).
 - Además de la barra específica de técnica, se pueden emplear las barras olímpicas masculinas y femeninas si se alcanza el peso mínimo de 20 kg. en categoría femenina (barra femenina de 15kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg) y 25kg en categoría masculina (barra masculina de 20kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg) respectivamente.
 - Se permite el uso de la barra femenina a atletas masculinos.
- Método de valoración:
 - Cinco jueces o entrenadores puntuarán de la forma más objetiva posible la técnica de los participantes sin valorar los kilos levantados.
 - Se valorará cada modalidad por separado.
 - Cada intento se puntúa de 0 a 10, la puntuación definitiva de cada movimiento es la media de las puntuaciones de cada uno de los tres intentos.
 - Para la puntuación los aspectos principales a valorar son: posición inicial, trayectoria de la barra y encaje.



3.6.1 Arrancada

- El deportista dispondrá de tres levantamientos consecutivos.
- En esos tres levantamientos deberá realizar:
 - Una arrancada de fuerza
 - Dos arrancadas “completas”
- El orden de ejecución será el que el entrenador quiera y no deberá comunicarse previamente.

3.6.2 Dos tiempos

- Se aplicará el mismo protocolo que en la arrancada.
- El deportista dispondrá de tres levantamientos consecutivos. En esos tres levantamientos deberá realizar:
 - Una cargada de fuerza
 - Dos cargadas “completas”
 - Al menos un push jerk
 - Al menos un jerk en tijera
- El orden de ejecución será el que el entrenador quiera y no deberá comunicarse previamente.

3.7 Puntuación clasificación final liga técnica

- Sistema de puntuación pruebas físicas:
 - ~~Se utilizará un baremo obtenido de la propia competición, en el que el 10 sea la mejor de las marcas de la prueba y el resto sean puntuaciones que se obtengan a través un porcentaje de la mejor marca. Es decir:~~
 - ~~Si el mejor lanzamiento es de 10 metros, la puntuación de este lanzamiento será de 10. Un lanzamiento de 9.7 metros obtendría una puntuación en tal caso de 9.7.~~
 - ~~El baremo utilizado será diferente para la categoría femenina y masculina, a pesar de que compitan juntos. De esta manera, si la mejor marca femenina es de 9 metros y la mejor marca masculina es de 10, ambas obtendrán 10 puntos para la clasificación final.~~
 - ~~Se utilizará este mismo baremo para las tres pruebas físicas.~~
- Sistema de puntuación movimientos olímpicos:
 - La puntuación final de la arrancada se dará eliminando la mayor y la menor puntuación dada por los jueces o entrenadores y realizando la media aritmética de las 3 restantes. No se valorarán los kilos levantados.
 - La puntuación final del dos tiempos se dará eliminando la mayor y la menor puntuación dada por los jueces o entrenadores y realizando la media aritmética de las 3 restantes. No se valorarán los kilos levantados
- Puntuación clasificación final:
 - La clasificación final se realizará por edades, sin distinción entre sexos.
 - ~~Para obtener esta clasificación se utilizará la media aritmética del promedio de las pruebas físicas y del promedio de las pruebas técnicas. Es decir, se sumarán las tres notas de las pruebas físicas y se dividirá entre tres y, por otro lado, se sumarán la nota de la arrancada y del dos tiempos y se dividirá entre dos. Una vez realizada esa operación, se procederá a realizar la media de ambos resultados, obteniéndose así la puntuación final.~~
- La clasificación final sólo aplica a las categorías ALEVIN e INFANTIL. No se realizará ninguna clasificación final en las categorías BENJAMIN.



- Se completará la clasificación final para cada categoría de edad por separado
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al de menor edad y en caso de empate al que hubiese levantado con menos peso.

3.8 Trofeos

- Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría de edad (Alevín e Infantil) únicamente en el Campeonato de Gipuzkoa de Técnica.
- Se entregará un recordatorio (medallas, diplomas, regalos, etc.) a todos los participantes en cada categoría de edad (BENJAMIN, ALEVÍN e INFANTIL) en todas las jornadas de técnica.
- En la última jornada se entregará un trofeo al primer/a clasificado/a de la liga. Para ello se empleará la suma de la calificación de los levantamientos de todas las jornadas, siendo el primer puesto para quien más puntos haya obtenido.**

3.9 Selección de Gipuzkoa

- El campeonato de Gipuzkoa de técnica será la clasificatoria para formar la selección de Gipuzkoa que participe en el campeonato de Euskadi.
- El número de participantes de la selección vendrá dado por el reglamento del campeonato de Euskadi.



Cto. de Gipuzkoa Sub-15

3.10 Participantes

- Los participantes deberán tener licencia en vigor con algún club inscrito a la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia.
- Los participantes deberán cumplir como máximo 15 años durante el año natural en el que se celebra la competición.⁷
- No se establece límite de participantes.

3.11 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los levantadores antes del inicio de la competición.

3.12 Competición

- El peso mínimo con el que se comenzará la competición es de 7,5kg en categoría femenina y masculina (barra de 2,5kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg).
- Se permite el uso de la barra femenina a atletas masculinos.
- Se deberá realizar la llamada a los levantadores en estricto orden del sorteo.

3.13 Clasificación por categorías de peso corporal

- La clasificación se realizará por categoría corporal. Así cada categoría corporal nombrará un campeón o campeona de Gipuzkoa.
- En caso de empate en el total olímpico o en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al primero que haya levantado ese peso.

3.14 Puntuación clasificación general

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al de menor peso corporal y si pesaran lo mismo el de menor edad.

3.15 Trofeos

- Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría de peso corporal.
- Se entregará un trofeo al primer clasificado en la clasificación general.
- Se entregará un trofeo a la primera clasificada en la clasificación general.

3.16 Selección de Gipuzkoa

- Esta competición será la clasificatoria para formar la selección de Gipuzkoa que participe en el campeonato de Euskadi.
- El número de participantes de la selección vendrá dado por el reglamento del campeonato de Euskadi.

⁷ Podrán participar atletas que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Diputación de Gipuzkoa.



Cto. de Gipuzkoa Sub-17

3.17 Participantes

- Los participantes deberán tener licencia en vigor con algún club inscrito a la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia.
- Los participantes deberán cumplir como máximo 17 años durante todo el año natural en el que se celebra la competición.⁸
- No se establece límite de participantes.

3.18 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los levantadores antes del inicio de la competición.

3.19 Competición

- El peso mínimo con el que se comenzará la competición es de 20 kg en categoría femenina (barra femenina de 15kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg) y 25 kg. en categoría masculina (barra masculina de 20kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg).
- Se permite el uso de la barra femenina a atletas masculinos.

3.20 Clasificación por categorías de peso corporal

- La clasificación se realizará por categoría corporal. Así cada categoría corporal nombrará un campeón o campeona de Gipuzkoa.
- En caso de empate en el total olímpico o en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al primero que haya levantado ese peso.

3.21 Puntuación clasificación general

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al de menor peso corporal y si pesaran lo mismo el de menor edad.

3.22 Trofeos

- Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría de peso corporal.
- Se entregará un trofeo al primer clasificado en la clasificación general.
- Se entregará un trofeo a la primera clasificada en la clasificación general.

3.23 Selección de Gipuzkoa

- Esta competición será la clasificatoria para formar la selección de Gipuzkoa que participe en el campeonato de Euskadi.
- El número de participantes de la selección vendrá dado por el reglamento del campeonato de Euskadi.

⁸ Podrán participar atletas que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Diputación de Gipuzkoa.



Cto. de Gipuzkoa Junior

3.24 Participantes

- Los participantes deberán tener licencia en vigor con algún club inscrito a la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia.
- Los participantes deberán cumplir como máximo 20 años durante todo el año natural en el que se celebra la competición.⁹
- No se establece límite de participantes.

3.25 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los levantadores antes del inicio de la competición.

3.26 Competición

- El peso mínimo con el que se comenzará la competición es de 20kg. en categoría femenina (barra femenina de 15kg. y discos de diámetro 45cm de 2,5kg.) y 25kg. en categoría masculina (barra masculina de 20kg. y discos de diámetro 45cm de 2,5kg.).

3.27 Clasificación por categorías de peso corporal

- La clasificación se realizará por categoría corporal. Así cada categoría corporal nombrará un campeón o campeona de Gipuzkoa.
- En caso de empate en el total olímpico o en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al primero que haya levantado ese peso.

3.28 Puntuación clasificación general

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al de menor peso corporal y si pesaran lo mismo el de menor edad.

3.29 Trofeos

- Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría de peso corporal.
- Se entregará un trofeo al primer clasificado en la clasificación general.
- Se entregará un trofeo a la primera clasificada en la clasificación general.

3.30 Selección de Gipuzkoa

- Esta competición será la clasificatoria para formar la selección de Gipuzkoa que participe en el campeonato de Euskadi.
- El número de participantes de la selección vendrá dado por el reglamento del campeonato de Euskadi.

⁹ Podrán participar atletas que cumplan 13 años, en el año que se celebra la competición, una vez tramitada su licencia previa autorización de la Diputación de Gipuzkoa.



Cto. de Gipuzkoa Senior

3.31 Participantes

- Los participantes deberán tener licencia en vigor con algún club inscrito a la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia.
- Los participantes deberán cumplir como mínimo 21 años durante todo el año natural en el que se celebra la competición.
- No se establece límite de participantes.

3.32 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los levantadores antes del inicio de la competición.

3.33 Competición

- El peso mínimo con el que se comenzará la competición es de 20 kg. en categoría femenina (barra femenina de 15kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg) y 25 kg. en categoría masculina (barra masculina de 20kg y discos de diámetro 45cm de 2,5kg).

3.34 Clasificación por categorías de peso corporal

- La clasificación se realizará por categoría corporal. Así cada categoría corporal nombrará un campeón o campeona de Gipuzkoa.
- En caso de empate en el total olímpico o en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al primero que haya levantado ese peso.

3.35 Puntuación clasificación general

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al de menor peso corporal y si pesaran lo mismo el de menor edad.

3.36 Trofeos

- Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría de peso corporal.
- Se entregará un trofeo al primer clasificado en la clasificación general.
- Se entregará un trofeo a la primera clasificada en la clasificación general.

3.37 Selección de Gipuzkoa

- Esta competición será la clasificatoria para formar la selección de Gipuzkoa que participe en el campeonato de Euskadi.
- El número de participantes de la selección vendrá dado por el reglamento del campeonato de Euskadi.



4 Cto. de Gipuzkoa Absoluto

4.1 Participantes

- Los participantes deberán tener licencia en vigor con algún club inscrito a la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia.
- No se establece límite de participantes.

4.2 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los levantadores antes del inicio de la competición.

4.3 Competición

- El peso mínimo con el que se comenzará la competición es de 20 kg en categoría femenina y 25 kg en categoría masculina (sin tacos).
- Se permite el uso de la barra femenina a atletas masculinos.
- Se deberá de panel de competición electrónico.
- Se deberá de disponer de Marshall para la gestión de las peticiones de pesos a levantar en papel.
- Se deberá emitir la competición en streaming por internet.
- Cada club participante tendrá la posibilidad de realizar un cambio de categoría el día de la competición. En caso de tener más levantadores que no entren en la categoría inscrita competirán fuera de competición sin posibilidad de trofeo, pero si de ser seleccionados a la selección de Gipuzkoa.**

4.4 Clasificación por categorías de peso corporal

- La clasificación se realizará por categoría corporal. Así cada categoría corporal nombrará un campeón o campeona de Gipuzkoa.
- En caso de empate en el total olímpico o en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al primero que haya levantado ese peso.

4.5 Puntuación clasificación general

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al de menor peso corporal y si pesaran lo mismo el de menor edad.

4.6 Trofeos

- Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría de peso corporal.
- Se entregarán tres trofeos a los tres primeros clasificados en la clasificación general.
- Se entregarán tres trofeos a las tres primeras clasificadas en la clasificación general.

4.7 Selección de Gipuzkoa

- Esta competición será la clasificatoria para formar la selección de Gipuzkoa que participe en el campeonato de Euskadi.



- El número de participantes de la selección vendrá dado por el reglamento del campeonato de Euskadi.



5 Cto. de Gipuzkoa Clubes

5.1 Participantes

- Sólo podrán participar los clubes inscritos a la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia **en categoría masculina y femenina.**
- Los participantes deberán tener licencia en vigor con el club en el que se inscribe en la competición.
- El número de participantes por equipo inscrito será de **6 5**.
- No se establece límite de equipos participantes.
- No se permitirán más de un equipo de un club con menos de **6 5** participantes **en categoría masculina.**
- No se permitirán más de un equipo de un club con menos de 6 5 participantes en categoría femenina.**

5.2 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los levantadores antes del inicio de la competición.

5.3 Competición

- En cada tanda, participarán el mismo número de levantadores de cada equipo.
- El peso mínimo con el que se comenzará la competición es de 20 kg en categoría femenina y 25 kg en categoría masculina (sin tacos).
- Se permite el uso de la barra femenina a atletas masculinos.
- Se permite la participación de levantadores que hayan participado en una competición de nivel superior (Euskadi, España, ...) en los 15 días antes a la organización de esta competición.

5.4 Clasificación por equipos

- Para la clasificación general, se puntuará el resultado de cada componente del equipo de **6 5** atletas de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- Si un atleta hace tres nulas en alguna de las dos modalidades, se computarán para el equipo los puntos que obtenidos en la otra modalidad.
- Así la clasificación por equipos se realizará de acuerdo a la suma de los puntos obtenidos por los miembros del equipo (máximo **6 5**). Así, se nombrarán los equipos campeones de Gipuzkoa.
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más equipos, se considerará ganador al primero que haya obtenido esa puntuación.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.

5.5 Puntuación mejor marca individual

- Para obtener la mejor marca individual, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición de los atletas que han participado de forma presencial.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.



- En caso de empate en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al que haya logrado la puntuación antes.

5.6 Trofeos

- Se entregarán trofeos a los tres primeros equipos masculinos clasificados.
- Se entregarán trofeos a los tres primeros equipos femeninos clasificados.
- ~~□ Se entregarán medallas a los componentes de los tres primeros equipos masculino clasificados. A los entrenadores también se les dará medalla, como al resto de su equipo.~~
- ~~□ Se entregarán medallas a los componentes de los tres primeros equipos femeninos clasificados. A los entrenadores también se les dará medalla, como al resto de su equipo.~~
- Se entregará un trofeo al primer clasificado en la clasificación general.
- Se entregará un trofeo a la primera clasificada en la clasificación general.



Cto. de Gipuzkoa Universitario

5.7 Participantes

- Los participantes deberán tener licencia en vigor con algún club inscrito a la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia.
- Los participantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Campeonato de España Universitario del año en el que se celebra el Cto. de Gipuzkoa y en su defecto de los del año anterior.
- Se deberá acreditar ser estudiante universitario en el curso en el que se celebra la competición mediante documento acreditativo expedido por la universidad.
- El campeonato se deberá celebrar entre Enero y Junio del año del presente reglamento, esto es durante el curso académico que comenzó en el año anterior.
- No se establece límite de participantes.

5.8 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los levantadores antes del inicio de la competición.

5.9 Competición

- El peso mínimo con el que se comenzará la competición es de 20 kg en categoría femenina y 25 kg en categoría masculina (sin tacos).

5.10 Clasificación por categorías de peso corporal

- La clasificación se realizará por categoría corporal. Así cada categoría corporal nombrará un campeón o campeona de Gipuzkoa.
- En caso de empate en el total olímpico o en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al primero que haya levantado ese peso.

5.11 Puntuación clasificación general

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes sinclair internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al de menor peso corporal y si pesaran lo mismo el de menor edad.

5.12 Trofeos

- Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría de peso corporal.
- Se entregará un trofeo al primer clasificado en la clasificación general.
- Se entregará un trofeo a la primera clasificada en la clasificación general.



Cto. de Gipuzkoa Master

5.13 Participantes

- Los participantes deberán tener licencia en vigor con algún club inscrito a la Federación de Gipuzkoa de Halterofilia.
- Los participantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Campeonato de España Master del año en el que se celebra el Cto. de Gipuzkoa y en su defecto los del año anterior.
- No se establece límite de participantes.

5.14 Sorteo

- Se deberá realizar sorteo del orden de salida de los levantadores antes del inicio de la competición.

5.15 Competición

- El peso mínimo con el que se comenzará la competición es de 20 kg. en categoría femenina y 25 kg. en categoría masculina (sin tacos).

5.16 Clasificación por categorías de peso corporal

- La clasificación se realizará por categoría corporal y categoría de edad. Así cada categoría corporal nombrará un campeón o campeona de Gipuzkoa.
- En caso de empate en el total olímpico o en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al primero que haya levantado ese peso.

5.17 Puntuación clasificación general

- Para la clasificación general, se puntuará de acuerdo a los coeficientes Sinclair-Malone internacional (masculina o femenina según corresponda) correspondiente al periodo olímpico en el que se desarrolla la competición.
- Se completarán dos clasificaciones: masculina y femenina.
- En caso de empate en la puntuación entre dos o más levantadores, se considerará ganador al de menor peso corporal y si pesaran lo mismo el de mayor edad.

5.18 Trofeos

- Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada categoría de edad.
- Se entregará un trofeo al primer clasificado en la clasificación general.
- Se entregará un trofeo a la primera clasificada en la clasificación general.

6 Selecciones de Gipuzkoa

6.1 Participantes

- Las selecciones de Gipuzkoa de cada categoría para los campeonatos de Euskadi se completarán de acuerdo a lo indicado en el reglamento del Campeonato de Gipuzkoa de la categoría correspondiente.
- Para el resto de competiciones en los que participe la selección de Gipuzkoa se completará el equipo de acuerdo al ranking en el momento de hacer la inscripción.

6.2 Gastos en los campeonatos en los que participa la selección de Gipuzkoa

- Los gastos de desplazamiento derivados de la participación de las selecciones de Gipuzkoa en campeonatos de halterofilia serán a cargo de la federación de Gipuzkoa de halterofilia.

6.3 Concentraciones selecciones de Gipuzkoa

- De cara a preparar los campeonatos de Euskadi con la selección de Gipuzkoa, será posible organizar concentraciones a las que se convocará a los/las levantadores/as que hayan sido convocados/as con la selección de Gipuzkoa.

6.4 Pago a clubes por cesión de levantadores/as, entrenadores/as a las selecciones de Gipuzkoa y a la dirección técnica

- La federación de Gipuzkoa pagará a los clubes a los que pertenecen los levantadores que representen a la selección de Gipuzkoa.
- Las cuantías a pagar por cada levantador son función de la categoría del levantador de acuerdo a lo acordado en la asamblea.
- La federación de Gipuzkoa pagará a los clubes a los que pertenezca el entrenador que dirige a los levantadores del mismo club que representen a la selección de Gipuzkoa .
- La cuantía a pagar por cada entrenador por competición que asista de acuerdo a lo acordado en la asamblea y se realizará máximo el pago de un entrenador por competición y club.
- La federación realizará el pago a los clubes tras la solicitud de pago de los clubes indicando las personas y campeonato a los que se corresponde la solicitud:

